

Informe del Rector al Claustro de la Universidad sobre asignación presupuestaria a Departamentos

Madrid 25 de abril de 2012

Contexto

En 2008 el Consejo de Gobierno establece criterios objetivos de reparto norma de Asignación Presupuestaria a los Departamentos similar a la Comunidad de Madrid. 70% docencia , 30% investigación, Indicadores de la CM.

La Universidad en 2007 tenía un techo de Capitulo 1, que fija la comunidad de Madrid, superior ampliamente a los costes de personal. En los años 2008, 2009 y 2010, hubo grandes aumentos en la plantilla de permanentes y aunque la CM nos congelo el límite en el 2008 para Capitulo 1, hemos ido aumentando nuestros costes año tras año. En 2010 llegamos al equilibrio, en 2011 casi 5 millones y en 2012 vamos a pasarnos 3 millones.

La asignación a los departamentos estuvo estable en los años 2009, 2010 y 2011 con el compromiso de actualizarla al finalizar la implantación de grado. Esto ha ocurrido este año y los cambios al aplicar la nueva docencia son la causa de las modificaciones. La crisis es responsable del 6% de disminución y el resto es el cambio relativo por la implantación del grado y la evolución de la investigación.

El criterio ha sido una media de los tres últimos años. Para que la transacción sea suave. Dos para la adaptación principal, (1/3 y 2/3). Todo igual la adaptación estará finalizada en 5 años.

Esto fue aprobado con solo dos votos en contra en el Consejo de Gobierno del 23 de Febrero. El resultado es que 11 departamentos de la universidad tienen cambios superiores al 10% y unos pocos cercanos al 20%. Esto es consecuencia un 6% de la crisis y el resto de adaptación en docencia e investigación.

El proceso de adaptación ha sido:

1. Estudio para ver la capacidad docente en relación a la docencia a impartir en los departamentos y simulación de que con la actualización de la asignación todos pueden cubrir adecuadamente la docencia. Analizado la Asignación en la Comisión de Profesorado desde Noviembre 2011. Enviado el primer borrador a todo el profesorado de la universidad a si como el borrador definitivo que fue Aprobado por el Consejo de Gobierno en Febrero. .

2. Propuestas de los departamentos sobre la contratación para el próximo curso. Estudio con los departamentos del procedimiento de selección de las plazas para asegurarnos que se cumplen los criterios de mérito y capacidad y se prioriza a los profesores a pleno tiempo doctores y doctorando con especial apoyo a los jóvenes que están realizando tesis doctorales.
3. Trabajo del Vicerrector de profesorado con los departamentos para asegurarnos que esto se hace con criterios similares en la universidad y respetando en todos los casos los principios de mérito y capacidad en la contratación pública.
4. El margen de flexibilidad es pequeño, porque estamos repartiendo, pero se intentará con los departamentos resolver las situaciones más delicadas.

Se dará información detallada a toda la Comunidad Universitaria del resultado de este proceso.

Nuevas Medidas del Gobierno

EL gobierno ha aprobado el sábado pasado un decreto Ley con las siguientes medidas.

1. Cambio en el régimen de profesorado. No va a afectarnos para el próximo curso puesto que ya lo tenemos planificado y es mucho más favorable de lo que dice el decreto y hemos aplicado una filosofía similar.
2. Costes de personal PDI y PAS aprobados por Comunidad Autónoma dentro de la Normativa de Empleo Público. Dificultad en el futuro para nuevas plazas.
3. Tasas. Depende de la Comunidad, la postura de la CRUMA y la mía, es que no deben subirse en primera matrícula, si en las siguientes y lo que se recaude dedicarlo a becas o a las universidades.
4. Estabilidad presupuestaria. Se modifica el apartado 5 del artículo 81 de la LOU para permitir la intervención de la CA si la Universidad no toma medidas de reducción presupuestaria para garantizar el equilibrio.

Comisión de Expertos por parte del Gobierno

11 personas, dos con relación a la Universidad, el Presidente del Consejo Social y Luis Garicano que ha sido profesor visitante en el Departamento de Economía. El resto en general de prestigio.

Conversación con altos cargos del Ministerio posibilidad de establecer un nuevo sistema de financiación basado en universidades docentes e investigadoras y potenciando las investigadoras.